

## **JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI - VALLE DEL CAUCA**

**Santiago de cali,02 de marzo de 2022**

### **CONSTANCIA SECRETARIAL.**

Se realizó publicación en la página web de la Rama Judicial el traslado # 13 de fecha 22 de febrero de 2022, del Juzgado 07 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, del proceso con radicación # 032-2018-235 como traslado de liquidación de crédito, anexando el escrito presentado por la parte interesada, esta dependencia judicial se percata de que no se trataba de una liquidación sino de recurso de apelación, que en su defecto el despacho debe realizar un pronunciamiento previo al traslado. En consecuencia, se procede a subsanar la falencia, dejando sin algún efecto dicha publicación.

Atentamente,

*María Jimena Largo Ramírez*

*Profesional Universitario Grado 17*

*Líder de Comunicaciones y Notificaciones*

*Oficina de Apoyo Judicial Ejecución Civil Municipal de Cali*



El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura. -Sala Administrativa.

**OFICINA DE APOYO JUDICIAL EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CALI**

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS Tel: 8881045- 8881051- 8881047

[apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co) citas -atención al público

[memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co) radicación memoriales Juzgado 04